FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 306/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TALLER PARA LA COMPAÑÍA MULTIROL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. y GMA S.R.L.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

VISTO: La Nota N° 988 de fecha 10 de diciembre de 2014, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa N° 63/2014 "**Adquisición de equipos de taller para la Compañía Multirol**", realizada en fecha 10 de diciembre de 2014, a favor de las empresas: **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. y GMA S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Art. 34 de la Ley 2051/03, inciso "c" dice: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 211/14 de fecha 10 de diciembre del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 63/2014 "**Adquisición de equipos de taller para la Compañía Multirol**", a favor de las empresas: **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.,** hasta un monto total de **Gs 18.794.900**. (Guaraníes diez y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos) y **GMA S.R.L.** hasta un monto total de **Gs 11.000.000**. (Guaraníes once millones) durante el Ejercicio Fiscal año 2014.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertada por el adjudicado en los ítem 2 y 4 respectivo, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014 al siguiente programa presupuestario:

RECORD ELECRIC S.A.E.C.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4. 7 OG 530 FF 30 Operaciones Militares en el Exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 18.794.900.

GMA S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4. 7 OG 530 FF 30 Operaciones Militares en el Exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 11.000.000.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · COMANDO DE LAS FF.MM. · COMANDANCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares